



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-04904478- -GDEBA-DSTYADCIC

VISTO el expediente EX-2024-04904478-GDEBA-DSTYADCIC de la Comisión de Investigaciones Científicas, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia de Alejandro VILLAR al cargo de Presidente del citado organismo y la designación en su reemplazo de Roberto Carlos SALVAREZZA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas;

Que Alejandro VILLAR presentó la renuncia, a partir del 29 de febrero de 2024, al cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, en el que había sido designado por Decreto N° 163/22;

Que la Dirección Provincial de Personal informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia corresponde aceptar la renuncia presentada por Alejandro VILLAR;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Roberto Carlos SALVAREZZA en el cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1° de marzo de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.11.00.033 - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, a partir del 29 de febrero de 2024, la renuncia presentada por Alejandro VILLAR (DNI N° 13.925.003 - Clase 1960) al cargo de Presidente del organismo, quien fuera designado mediante Decreto N° 163/22.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11.00.033 - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, a partir del 1º de marzo de 2024, en el cargo de Presidente de la citada Comisión, a Roberto Carlos SALVAREZZA (DNI N° 10.201.331 - Clase 1952).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.